



Alegaciones al Informe provisional de renovación de la acreditación

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Convocatoria: 2021/2022

Id.Ministerio: 2501530

Denominación título: Grado en Educación Infantil

Centro/s: Escuela Universitaria de Osuna

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:				
Se recomienda enlazar la página web del título en la US con las webs de los tres centros donde se imparte.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	1	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1			
Descripción de la Acción de mejora:				
Atender la recomendación y facilitar el acceso a las webs de los centros dónde se imparte el Grado en Educación Infantil				
Justificación:				
Recomendación atendida				
Desde la web del título en la página de la Universidad de Sevilla se puede acceder a los tres centros en los que se imparte. En el apartado "Datos del título" hay un subapartado denominado "Centros en los que se oferta el título" y ahí se enlaza con la web de cada centro: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil				
Responsable:				
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil				
Indicadores:				
Se adjunta captura de pantalla donde se puede visualizar la ruta				
Valor del indicador:				
Observaciones:				
Sin observaciones				

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:				
Se recomienda, para el caso de la US, vincular de forma más directa en la página web del título, las guías docentes de las asignaturas.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	1	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 2

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:						
Se recomienda, para el caso del CEU, vincular la información sobre el TFG (https://www.ceuandalucia.es/tfg/#tab-1-1) y sobre las prácticas externas del grado de educación primaria (https://www.ceuandalucia.es/practicas-ceu/universitarias/#tab-1-1) a la página web general que aporta información del título.						
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	1			
Respuesta:	Responsable Título					
Responsable académico:						
Responsable técnico:						

Acciones de la recomendación Nº 3

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación			
Descripción de la recomendación:						
Se debe incluir en la página web del título, en el caso de la US, información acerca de: - los resultados de satisfacción de los usuarios y actualizar la información sobre el funcionamiento del SIGC (actas de reuniones, composición del órgano responsable, y procedimientos). - el perfil académico e investigador (mini CV) del profesorado del título, sus datos de contacto y atención al alumnado (tutorías). - el reconocimiento de créditos en el título. - servicios de orientación académica y profesional específicos y adecuados las características del título de grado en Educación Primaria.						
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	1			
Respuesta:	Responsable Título					
Responsable académico:						
Responsable técnico:						

Acciones de la recomendación Nº 4

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Debe incluirse en la página web del título en el CEU, información acerca de: - Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y su funcionamiento (comisión, procedimientos, actas de reuniones) - Datos de satisfacción con la titulación. « del profesorado del título, su perfil académico e investigador (mini CV), sus datos de contacto y atención al alumnado (tutorías). - Normativas académicas vinculadas con el título, particularmente, las prácticas externas y TFG, así como el proceso de admisión. - el reconocimiento de créditos en el título. - servicios de orientación académica y profesional específicos y adecuados las características del título de grado en Educación Infantil.			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	1

Respuesta:	Responsable Título
Responsable académico:	
Responsable técnico:	

Acciones de la recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se debe incluir en la página web del título en el CUO, información acerca de: - la satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación - el profesorado del título, su perfil académico e investigador (mini CV), sus datos de contacto y atención al alumnado (tutorías).			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	1
Respuesta:			
Responsable Título			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1									
Descripción de la Acción de mejora:										
En la web del CUO, en el apartado "Datos del Título" se ha creado una pestaña "PDI" que ofrecerá información directa al directorio donde figura el PDI del centro.										
En la actualidad sobre cada miembro del PDI se ofrece la siguiente información:										
a) Dirección de correo electrónico, b) Un formulario de contacto con el PDI que permite a quien accede mandar de forma directa un email al PDI. c) Información generada sobre el PDI, a saber grados en los que imparte docencia y un resumen de su CV. A esta información se le añadirá el horario de consulta que se actualizará al inicio de cada cuatrimestre.										
Justificación:										
Con esta acción atendemos la modificación solicitada sobre la información que se debe ofrecer sobre el PDI del título. No obstante todos los horarios de atención del PDI del centro aparecen en cada una de las guías docentes de la asignaturas y que se trasladará a la mayor brevedad al perfil de PDI. Estos datos se actualizarán cada curso académico.										
Responsable:										
Jefatura de estudios (jefaturadeestudios@euosuna.org) dirección del Centro (directora@euosuna.org) y coordinadora del título (alsuv@euosuna.org)										
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	08-04-2022	Fecha fin prevista:	31-05-2022					
Fecha cierre:										
URL evidencia:										
https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544										
Indicadores:										
Que la información solicitada este disponible										
Valor del indicador:										

SI/NO	
Observaciones:	
En la actualidad:	
<p>Los horarios de consulta de los miembros de PDI en la actualidad se consignan en la Guía docente de cada asignatura.</p> <p>Existe en la web del centro un directorio del PDI que ofrece toda la información solicitada del PDI a excepción de los horarios de consulta. https://euosuna.org/index.php/es/directorio/directorio-joomla</p>	

Acción Número:	6-2		
Descripción de la Acción de mejora:	<p>Actualizar y completar con la información ofrecida dentro del apartado de la web dedicado al título. En la pestaña "Datos del Título" y dentro de esta "Sistema de Garantía de Calidad", aparece el punto número 4 Resultados del título. Este apartado cambiará de denominación a llamarse "Resultados del Título y Satisfacción de los grupos de interés". Junto con la información que se ofrecía en la actualidad se incluirá el grado de satisfacción del PDI y del PAS con el título.</p>		
Justificación:	<p>En la actualidad se ofrece dentro del apartado de la web dedicado al título, en la pestaña "Datos del Título" y dentro de esta "Sistema de Garantía de Calidad". Ya dentro del Sistema de Garantía de calidad en el punto 4. Resultados del Título se ofrece un resumen de los resultados de los principales indicadores del sistema de garantía de calidad, entre los que se incluían la satisfacción de los alumnos, pero no de los distintos grupos de interés (Esta información se recoge en los informes de seguimiento anuales).</p>		
Responsable:	coordinador del sistema de garantía de calidad (joseiba@euosuna.org)		
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:	https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544		
Indicadores:	<p>Que la información solicitada este disponible</p>		
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:				
<p>Se deben de revisar las guías docentes de todas las asignaturas de las tres instituciones con el fin de que los contenidos y la estructura se adecúen a la información recogida en la memoria de verificación.</p>				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	1	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1		
----------------	------------	--	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Revisión y ajustes de los programas y proyectos de las distintas asignaturas para adecuarlos a lo establecido en la memoria de verificación					
Justificación:					
<p>Centro Universitario de Osuna (CUO): Segundo el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la aprobación de los programas y proyectos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios, corresponde a los Departamentos (art. 13 y 42) (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf).</p> <p>Para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas y guías de nuestro centro hemos encargado al coordinador del grado que revise todos los programas y proyectos de las distintas asignaturas para garantizar dicha coherencia.</p> <p>Las incoherencias detectadas se comentarán en la Comisión Inter centros para que las mismas puedan subsanarse.</p> <p>A partir del próximo curso, para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas de los centros adscritos el proceso anteriormente descrito finalizará con la firma de un documento de compromiso expreso en el que se ratificará que se llevan a cabo la revisión realizada como garantía. Esto será objeto de revisión en reuniones de coordinación intercentros.</p>					
Responsable:					
Coordinadora del Título (alsuv@euosuna.org) jefatura de estudios (jefaturadeestudios@euosuna.org) y dirección del centro (direcora@euosuna.org)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	09-05-2022	Fecha fin prevista:	28-10-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Programas y proyectos ajustados a la memoria de verificación					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda incluir en la web del título, al menos el Plan de Mejora vigente.					
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	2		
Respuesta:	Responsable Título				
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Atender la recomendación e incorporar la información solicitada.	
Justificación:	
Recomendación atendida.	

CUO: En la actualidad el Centro Universitario de Osuna pone a disposición de cualquier persona que visite nuestro web todos los Planes de Mejora que se han llevado a cabo, incluido el vigente.
 Esta información se ofrece dentro del apartado de la web dedicado al título, en la pestaña "Datos del Título" y dentro de ésta en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad".
 Dentro del Sistema de Garantía de calidad la información solicitada se encuentra en el apartado 6. Informes de Seguimiento y Planes de mejora.

Responsable:

Coordinador del Sistema de Garantía de Calidad (joseiba@euosuna.org)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					

URL evidencia:

<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544>

Indicadores:

Planes de mejora incluidos en la web del título

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación			Tipo:	Modificación					
Descripción de la recomendación:										
El SGC debe proporcionar los resultados de satisfacción de los usuarios y actualizar la información sobre el funcionamiento del SIGC (actas de reuniones, composición del órgano responsable, y procedimientos). Además, debe proporcionar los indicadores desagregados atendiendo a las características del Título en cada uno de los centros (propio y adscritos).										
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	2							
Respuesta:	Responsable Título									
Responsable académico:										
Responsable técnico:										

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Atender la modificación y justificar la existencia de la información solicitada	
Justificación:	
Recomendación atendida	
CUO: En la página web del título se incluye información sobre la satisfacción de los estudiantes con el título, dentro del apartado de la web dedicado al título, en la pestaña "Datos del Título" y dentro de ésta en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad". Ya dentro del Sistema de Garantía de calidad en el punto 4. Resultados del Título y Satisfacción de los grupos de interés. En este apartado de resultados se incluyen todos los resultados establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento en el documento "Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster" que deben estar disponibles en la página web del título.	
En cuanto a la información sobre el funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título, en la pestaña "Datos del Título" y dentro de esta "Sistema de Garantía de Calidad" en el que se encuentra información sobre el	

funcionamiento general del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como se pueden consultar los informes de seguimiento del título en cuestión, composición de la Comisión del Título, las actas de las reuniones mantenidas, los planes de mejora, los informes recibidos y la documentación principal que genera la renovación de la acreditación del título: <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544>

Responsable:

Coordinador del Sistema de Garantía de Calidad (joseiba@euosuna.org)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	---	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:

URL evidencia:

<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544>

Indicadores:

Que la información solicitada este en la web del título

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación			Tipo:	Modificación					
Descripción de la recomendación:										
Se deben definir acciones y procedimientos que permitan dar respuesta a las recomendaciones del anterior informe de renovación del título, que no se consideraron resueltas en el informe de Plan de Mejora de 13 de julio de 2021.										
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	2							
Respuesta:	Responsable Título									
Responsable académico:										
Responsable técnico:										

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Atender la modificación e incorporar la información solicitada	
Justificación:	
Recomendación atendida	
CUO: La Comisión de Garantía de Calidad del Título, analizados los resultados de los indicadores del SGIC elabora cada curso académico un Plan de Mejora en el que se detallan las acciones a desarrollar, con el fin de dar respuesta a las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento y las debilidades detectadas por el propio sistema. En este Plan, se pretende ir dando respuesta a medio-corto plazo a las diversas recomendaciones/debilidades, salvo en aquellos casos en los que la acción de mejora precise de un plazo de tiempo más amplio, que se considera no finalizada y se continua trabajando en ella el curso siguiente. En el caso concreto del Título de Educación Infantil, en el Plan de Mejora vigente recogen acciones de mejora para atender las recomendaciones del anterior informe de renovación no resueltas. Las otras recomendaciones que aparecen se corresponden con debilidades detectadas en el SGIC, que no son evaluadas en los informes de seguimiento de la agencia andaluza, pero que han sido también atendidas en el Plan de Mejora vigente.	
Responsable:	
Coordinador del Sistema de Garantía de Calidad (joseiba@euosuna.org) y dirección del centro (directora@euosuna.org)	

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
El SGC debe garantizar datos sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados en el título en los centros adscritos durante todos los cursos académicos. CUO: Se deben tomar medidas para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los egresados y empleadores. CEU: Se deben tomar medidas para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los empleadores.			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	2
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Centro Universitario de Osuna: Mejorar el sistema de recogida de datos mediante la designación de una persona (coordinadora del título) además de la persona que ya estaba, que se encargarán de conseguir que los egresados y empleadores cumplimenten las encuestas que determina el Sistema de garantía de calidad del título destinadas a obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el título.	
Justificación:	
Centro Universitario de Osuna: El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla establece dos encuestas para poder recoger información tanto de egresados como de empleadores sobre la satisfacción de ambos grupos con el título, además de otra serie de datos de interés que permiten, entre otras cosas cumplimentar el procedimiento P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Desde CUO, además de la información del laboratorio ocupacional y del cumplimiento del indicador, se quiere incidir más específicamente en conocer la satisfacción de los empleadores más directos. En cursos anteriores teníamos a una persona encargada de esta tarea, pero se ha demostrado que es necesario más personas dedicada a esta labor, toda vez que egresados y empleadores son reacios a contestar ningún tipo de encuestas, y se hace necesaria una labor de seguimiento intensa para conseguir cumplimenten las encuestas.	
Responsable:	
Finalizada:	N
Fecha inicio prevista:	05-04-2022
Fecha fin prevista:	05-09-2022
URL evidencia:	

Indicadores:
Que este cumplimentado el P06 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Debe incluirse en la página web del título, en el caso del CEU, información acerca del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y su funcionamiento (comisión, procedimientos, actas de reuniones).			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	2
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se debe adecuar el programa formativo, las actividades y los sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura. Se debe de mencionar expresamente si se revisan los programas de CUO y CEU para verificar que se corresponden con los de la US y con los contenidos de la memoria de verificación.			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	3
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Revisión y ajustes de los programas y proyectos de las distintas asignaturas para adecuarlos a lo establecido en la memoria de verificación	
Justificación:	
Centro Universitario de Osuna (CUO): Según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la aprobación de los programas y proyectos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios, corresponde a los Departamentos (art. 13 y 42) (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf).	
Para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas dese nuestro centro hemos encargado al coordinador del grado que revise todos los programas y proyectos de las distintas asignaturas para garantizar	

dicha coherencia.

Las incoherencias detectadas se comentarán en la Comisión Inter centros para que las mismas puedan subsanarse.

A partir del próximo curso, para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas de los centros adscritos el proceso anteriormente descrito finalizará con la firma de un documento de compromiso expreso en el que se ratificará que se llevan a cabo la revisión realizada como garantía. Esto será objeto de revisión en reuniones de coordinación intercentros.

Responsable:

Coordinadora del Título (alsuv@euosuna.org) jefatura de estudios (jefaturadeestudios@euosuna.org) y dirección del centro (direcora@euosuna.org)

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	09-05-2022	Fecha fin prevista:	28-10-2022
-------------	---	------------------------	------------	---------------------	------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

Indicadores:

Programas y Proyectos ajustados a la memoria de verificación.

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se debe incluir información sobre el reconocimiento de créditos en el título para la sede del CEU.			
Fecha informe/autoinforme: 24-03-2022 Criterio: 3			
Respuesta: Responsable Título			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer mecanismos de coordinación intra-materia cuando existen varios docentes.			
Fecha informe/autoinforme: 24-03-2022 Criterio: 4			
Respuesta: Responsable Título			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1			
Descripción de la Acción de mejora:				
Atender la recomendación y justificar la existencia de la información solicitada.				
Justificación:				
<p>En nuestro centro sólo existe un grupo por cada curso, siendo un único docente el encargado de impartir la asignatura. Éste mantiene coordinación con el departamento que imparte la asignatura en el centro propio. No obstante, si se diera la situación de que se compartiese asignatura por dos docentes, la coordinadora de grado sería la encargada de vigilar que se cumpla lo previsto para la coordinación intra-materia que está establecida en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD Consolidado.pdf), en los artículos 39 y 40 donde se describe el procedimiento para determinar la coordinación de las asignaturas y las funciones de las personas que asumen dicha coordinación.</p>				
Responsable:				
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
Valor del indicador:				
Observaciones:				

Recomendación Nº 16

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:				
Se debe reforzar la tutorización de TFG en el CUO, con perfiles docentes de la titulación y doctores en el área de educación.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	4	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1			
Descripción de la Acción de mejora:				
La tutorización de TFG en el CUO para el título de Grado en Educación Infantil se realiza con perfiles docentes de dicha titulación. Se intensificará la participación de doctores en el área de educación.				
Justificación:				
<p>El artículo 6.1 de la normativa sobre trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, denominado "definición y rol del tutor/a", establece: "El tutor/a del TFE será un profesor/a con plena capacidad docente (y con el grado de doctor en los estudios de máster), que imparta docencia en el título, y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Excepcionalmente, se podrá designar otras personas colaboradoras</p>				

docentes, de las contempladas en la normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo, que tendrán como función asistir en las labores de tutoría al profesorado responsable asignado". Los tutores de TFG en el CUO son profesores que imparten docencia en el título. Y como indica el artículo mencionado sólo en el caso de Máster es obligatoria la participación de doctores en el área de educación.

Responsable:

Coordinadora de TFG

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Relación de tutores y su perfil docente.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 16

1 Perfil del profesorado que tutoriza TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MjgzMjAyMjA0MDcyMTUyLnBkZg==>

Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda en el centro de la US analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional para tomar medidas que permitan incrementarla.			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	5
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 17

Recomendación Nº 18

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se deben incluir, en los centros US y CEU, servicios de orientación académica y profesional específicos y adecuados las características del título en las páginas web de los centros.			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	5
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 18

Recomendación Nº 19

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación: Se recomienda reflexionar sobre la disparidad de resultados en el título, según se curse en la US o en los centros asociados, CUO y CEU. A partir de ello, establecer mecanismos que permitan asegurar una certificación adecuada fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	6	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1			
Descripción de la Acción de mejora: Analizar las asignaturas en las que se detecte disparidad de resultados entre los centros				
Justificación: En el seno de una reunión de coordinación intercentro se analizarán las asignaturas en las que se detecten disparidad en los resultados entre los tres centros implicados en el título, con el objetivo de determinar medidas que corrijan la situación.				
Responsable: coordinador del sistema de garantía de calidad (joseiba@euosuna.org) coordinadora del título (alsuv@euosuna.org)				
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	06-06-2022	Fecha fin prevista: 30-12-2022
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
Valor del indicador:				
Observaciones: Sin observaciones				

Recomendación Nº 20

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación: Se deben alinear las guías docentes con la memoria verificada, asegurando que la US realiza una correcta supervisión del despliegue de la misma en los dos centros adscritos, tanto sobre las actividades formativas por asignatura como sobre los sistemas evaluación.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	6	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1				
Descripción de la Acción de mejora:					
Alinear las guías docentes con la memoria verificada en los tres centros					
Justificación:					
<p>Centro Universitario de Osuna (CUO): Según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la aprobación de los programas y proyectos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios, corresponde a los Departamentos (art. 13 y 42) (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf).</p> <p>Para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas dese nuestro centro hemos encargado al coordinador del grado que revise todos los programas y proyectos de las distintas asignaturas para garantizar dicha coherencia.</p> <p>Las incoherencias detectadas se comentarán en la Comisión Inter centros para que se puedan subsanar las mismas.</p> <p>A partir del próximo curso, para garantizar la coherencia entre la memoria y los programas de los centros adscritos el proceso anteriormente descrito finalizará con la firma de un documento de compromiso expreso en el que se ratificará que se llevan a cabo la revisión realizada como garantía. Esto será objeto de revisión en reuniones de coordinación intercentros.</p>					
Responsable:					
Coordinadora del Título (alsuv@euosuna.org) jefatura de estudios (jefaturadeestudios@euosuna.org) y dirección del centro (direcora@euosuna.org)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	09-05-2022	Fecha fin prevista:	30-12-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Que estén alineadas las guías docentes					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 21

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación			Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda, en el CEU, analizar los motivos que justifican el descenso en los resultados de satisfacción del PAS del título y establecer mecanismos que permitan mejorarlo.					
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7		
Respuesta:	Responsable Título				
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 21

Recomendación Nº 22

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación: Se recomienda en el centro de la US analizar los motivos que justifican el descenso en los resultados de satisfacción con el título del alumnado, y establecer mecanismos que permitan mejorarlos.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 22

Recomendación Nº 23

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación: Se recomienda, en CEU y CUO, definir mecanismos que permitan incrementar la movilidad de los estudiantes.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 23

Acción Número:	23-1			
Descripción de la Acción de mejora:				
Atender a la recomendación realizada				
Justificación:				
CUO: Recomendación atendida. En la actualidad tenemos un amplio abanico de opciones de movilidad para los alumnos, así como diversos mecanismos de ayudas propios, al margen de los que proporciona la Universidad se Sevilla al alumnado para que pueda realizar dicha movilidad, entre los que caben destacar becas propias y facilidad para dirigir online los TFG al alumnado inmerso en este programa.				
Responsable:				
Coordinador de relaciones internacionales				
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
Valor del indicador:				

Observaciones:
En el documento que se adjunta como evidencia se recogen los mecanismos que tiene el Centro Universitario de Osuna para fomentar la movilidad entre el alumnado.

Evidencias de la recomendación Nº 23

1	CUO: Informe sobre los mecanismos de difusión de la movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NDg1MjAyMjA0MDcyMzA3LnBkZg==
----------	--

Recomendación Nº 24

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:						
Se recomienda en el centro de la US tomar medidas que permitan incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación profesional relacionados con el título.						
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7			
Respuesta:	Responsable Título					
Responsable académico:						
Responsable técnico:						

Acciones de la recomendación Nº 24

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:						
Se recomienda analizar los motivos de las diferencias en la tasas de eficiencia, graduación, rendimiento, éxito y abandono, entre el CEU y las otras dos instituciones (US y CUO).						
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7			
Respuesta:	Responsable Título					
Responsable académico:						
Responsable técnico:						

Acciones de la recomendación Nº 25

Acción Número:	25-1
Descripción de la Acción de mejora:	
Analizar los motivos de las diferentes tasas de eficiencia, graduación, rendimiento, éxito y abandono en los tres centros.	
Justificación:	
En el seno de una reunión de coordinación intercentro se analizarán los motivos de las diferencias entre las tasas de eficiencia, graduación, rendimiento, éxito y abandono entre los tres centros, con el objetivo de determinar medidas que corrijan las discrepancias existentes.	
Responsable:	
Coordinadora del Título (alsuv@euosuna.org) jefatura de estudios (jefaturadeestudios@euosuna.org) y dirección	

del centro (direcora@euosuna.org)

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	06-06-2022	Fecha fin prevista:	30-12-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 26

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda reforzar la coordinación entre los distintos centros en los que se imparte la titulación.			
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7
Respuesta:	Responsable Título		
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 26

Acción Número:	26-1				
Descripción de la Acción de mejora:					
Atender a la recomendación aportando la información necesaria sobre los mecanismos existentes de coordinación entre los centros en los que se imparte la titulación					
Justificación:					
Recomendación atendida					
La coordinación entre los centros en los que se imparte la titulación es continua y ha ido creciendo cada curso académico. Fruto de este trabajo conjunto se definió un procedimiento de coordinación que está disponible en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación https://educacion.us.es/images/pdf/calidad/Coordinacio%CC%81n_intercentro.pdf y que además se puede consultar en la propia página de la Universidad de Sevilla, cuando dentro del apartado de "Planificación de la enseñanza" se hace referencia a la coordinación horizontal y vertical: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/Coordinacion194.pdf					
También desde la web de la Facultad de Ciencias de la Educación se puede acceder a las actas de las reuniones de coordinación que mantienen las reuniones de coordinación con los centros adscritos. https://educacion.us.es/noticias/556-reuniones-de-coordinacion-con-los-centros-adscritos .					
CUO. En el Punto 9 de la información sobre el sistema de Garantía de Calidad (Datos del título/Sistema de Garantía de Calidad) https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-541 también se pueden acceder a todas las actas de las reuniones intercentros.					
Responsable:					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 27

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación			
Descripción de la recomendación:						
Se deben, en CUO, tomar medidas para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los egresados y empleadores.						
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7			
Respuesta:	Responsable Título					
Responsable académico:						
Responsable técnico:						

Acciones de la recomendación Nº 27

Acción Número:	27-1					
Descripción de la Acción de mejora:						
Mejorar el sistema de recogida de datos mediante la designación de una personas más, que se encarguen de conseguir que los egresados y empleadores cumplimenten las encuestas que determina el Sistema de garantía de calidad del título destinadas a obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el título.						
Justificación:						
El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla establece dos encuestas para poder recoger información tanto de egresados como de empleadores sobre la satisfacción de ambos grupos con el título, además de otra serie de datos de interés que permiten, entre otras cosas cumplimentar el procedimiento P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Desde CUO, además de la información del laboratorio ocupacional y del cumplimiento del indicador, se quiere incidir más específicamente en conocer la satisfacción de los empleadores más directos.						
En cursos anteriores teníamos a una persona encargada de esta tarea, pero se ha demostrado que es necesario más personas dedicada a esta labor, toda vez que egresados y empleadores son reacios a contestar ningún tipo de encuestas, y se hace necesaria una labor de seguimiento intensa para conseguir cumplimenten las encuestas.						
Responsable:						
Dirección del centro (directora@euosuna.org)						
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-04-2022			
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	05-09-2022			
URL evidencia:						
Indicadores:						
Que este cumplimentado el P06 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla						
Valor del indicador:						
SI/NO						
Observaciones:						
Sin observaciones						

Recomendación Nº 28

Origen:	1. Informe Provisional Renovación Acreditación		Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación: Se deben tomar medidas en el CEU para disponer de información sobre el nivel de satisfacción con el título de los empleadores.				
Fecha informe/autoinforme:	24-03-2022	Criterio:	7	
Respuesta:	Responsable Título			
Responsable académico:				
Responsable técnico:				

Acciones de la recomendación Nº 28

En atención a estas consideraciones, el Equipo Decanal/de Dirección

SOLICITA,

que se tenga por presentado este escrito con las evidencias que se acompañan, por hechas las manifestaciones que en él se contienen y, en su virtud, se tenga por contestado el trámite de alegaciones al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación y emita Informe Final Favorable.

Sevilla, 12 de Octubre de 2025

EL EQUIPO DECANAL/DE DIRECCIÓN